



OF. **DIPLAN/CIV** 1314-2022  
Guatemala, 01 de diciembre de 2022

Licenciada  
Marta María Ríos Gutiérrez  
Directora  
Dirección Técnica del Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho



Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 471-2022 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 905 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de Q.2,302,560.00, para compatibilizar los movimientos físicos-financieros del Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la Señora Directora.

*[Signature]*  
Lic. Iván López Mayorga  
DIRECTOR  
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

*[Signature]*  
Sergio R. González Rodríguez  
Vicepresidente General  
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala  
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en: Ministerio de Comunicaciones





OF. DIPLAN/CIV 1314-2022  
Guatemala, 01 de diciembre de 2022

Licenciada  
Marta María Ríos Gutiérrez  
Directora  
Dirección Técnica del Presupuesto  
Ministerio de Finanzas Públicas  
Su Despacho

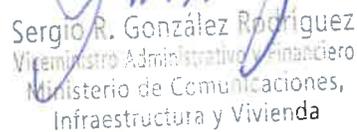
Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 471-2022 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 905 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1, por un monto de Q.2,302,560.00, para compatibilizar los movimientos físicos-financieros del Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la Señora Directora.

  
Lic. Iván López Mayorga  
DIRECTOR  
Dirección de Planificación  
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones  
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

  
Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia  
Contraloría General de Cuentas



8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala  
PBX: (502) 2304-2222

**SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F**

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		17 11 2022	<b>905</b>
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	PRESU 151-2022	14 11 2022	REPROGRAMACION

**METAS DISMINUIDAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
20	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	-26.00	2306
20	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	-26.00	2306

**METAS INCREMENTADAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	2	0	3	Dirección y coordinación (convoyes)	3.00	2306

**DESCRIPCION:**

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

**Lic. Iván Lopez Mayorga**  
**DIRECTOR**  
 Dirección de Planificación  
 y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
 Ministerio de Comunicaciones  
 Infraestructura y Vivienda

**Sergio R. González Rodríguez**  
 FICHA DE CONTROL ADMINISTRATIVO FINANCIERO  
 FIRMA APROBADO  
 Ministerio de Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda

Fecha		
30	11	2022

Módulos Clasificadores Configuración Institucional Ejecución Presupuesto Resultados Reportes Mis Gestiones Mis Reportes Notificación

LNLOPEZ22

Módulos	Clasificadores	Configuración Institucional	Ejecución Presupuesto Resultados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación			
<input type="checkbox"/>	528	17/11/2022	48991751	REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA FORTALECER LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE -DGT-.	FINALIZADO	3,850.00	3,850.00	INTRA2	22/11/2022	PRESDAF0169-22
<input type="checkbox"/>	527	16/11/2022	48982569	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL GRUPO DE GASTO 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-	FINALIZADO	1,386,666.00	1,386,666.00	INTRA2	22/11/2022	PRESDAF0169-22
<input type="checkbox"/>	526	16/11/2022	48981618	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-	FINALIZADO	768,925.00	768,925.00	INTRA2	22/11/2022	PRESDAF0169-22
<input checked="" type="checkbox"/>	525	16/11/2022	48981512	REPROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", DEBITO DEL PROGRAMA 20 "SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES" ACREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS AL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL	FINALIZADO	2,302,560.00	2,302,560.00	INTRA1	30/11/2022	292-2022

Módulos	Clasificadores	Configuración	Institucional	Ejecución	Presupuesto	Resultados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación
<input type="checkbox"/>	528	17/11/2022	48991751	NO PERSONALES Y 200 MATERIALES Y	REGISTRADO	0.00	INTRAZ	3,850.00	0.00	INTRAZ

SUMINISTROS"; CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE -DGT-

REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL GRUPO DE GASTO 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-

REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-

REPROGRAMACIÓN DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ"; DEBITO DEL PROGRAMA 20 "SERVICIOS DE URBANIZACIÓN, LEGALIZACIÓN, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES" AGREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS AL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-

REPROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 30 "OTROS RECURSOS DE

REGISTRADO 1,386,666.00 0.00 INTRA2

ENVIADO PRESUPUESTO 768,925.00 0.00 INTRA2

ENVIADO PRESUPUESTO 2,302,560.00 0.00 INTRA1

REGISTRADO 424,784.00 0.00 INTRA1

**SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F**

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		17 11 2022	<b>905</b>
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

**METAS DISMINUIDAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
20	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	-26.00	2306
20	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	-26.00	2306

**METAS INCREMENTADAS**

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	2	0	3	Dirección y coordinación (convoyes)	3.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION

SOLICITADO

**Lic. Iván López Mayorga**

**DIRECTOR**  
 Dirección de Planificación  
 y Desarrollo Institucional -DIPLAN-  
 Ministerio de Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda

**Sergio R. González Rodríguez**  
 Ministro Administrativo y Financiero  
 Ministerio de Comunicaciones,  
 Infraestructura y Vivienda

FIRMA APROBADA

Fecha		
17	11	2022



Guatemala,  
17 de noviembre de 2022

**RESOLUCIÓN SEGFIS No. 471-2022**

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS** -----  
-----  
-----

**CONSIDERANDO:** Que el Fondo Social de Solidaridad -FSS- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022". **CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación Físicas CO2F No. 905, del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de dos millones trescientos dos mil quinientos sesenta quetzales exactos (Q.2,302,560.00), para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2022 **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintidós", Artículos 75 y 76, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala,



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

y Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, "Distribución Analítica del Presupuesto", en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–. -----



**VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO  
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO  
DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Sergio R. González Rodríguez  
Viceministro Administrativo y Financiero  
Ministerio de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



**MINISTRO DE COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Javier Maldonado Quiñónez  
Ministro de Comunicaciones,  
Infraestructura y Vivienda



Guatemala, lunes 14 de noviembre de 2022

Oficio CP/567-2022

Licenciado

**Iván López Mayorga**

Director de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN-  
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda  
Presente.

Estimado Licenciado.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para indicar que con relación a la solicitud del Oficio Ref.PRESU/1058-2022 y Resolución Financiera PRESU-151-2022, ambas de fecha 14 de noviembre del año en curso, se presenta una solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de DOS MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS SESENTA QUETZALES EXACTOS (Q 2,302,560.00) con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", con el fin de readecuar el presupuesto asignado a la Institución según lo requerido por la Coordinación Ejecutiva mediante oficio CEFSS-3213-2022-Im de fecha 09 de noviembre de 2022, dentro de la cual se realizarán débitos varios renglones dentro del Centro de Costo 1919 FSS Central, dichos débitos se utilizarán para acreditar a distintos renglones que necesitan ser fortalecidos, según lo que se tiene programado para adquisición de materiales de Construcción dentro de los Centros de Costo 20958, 20959 y 20960, **por lo anterior se informa que las metas físicas de los centros de costo a afectar se verán modificadas.**

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

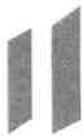
Atentamente,

Lic. Mario Rodolfo del Cid D.  
Coordinador de Planificación  
Fondo Social de Solidaridad

Vo.Bo.

Ing. Yidja Girón Gutiérrez  
Coordinadora Ejecutiva  
Fondo Social de Solidaridad  
-FSS-





**Resolución PLANI- 70-2022**

**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD** Guatemala, catorce de noviembre de dos mil veintidós-----

Asunto: Reprogramación de centros de costo para readecuar el presupuesto de funcionamiento de la Institución en los Grupos de gasto 100 "Servicios no Personales" y grupo 200 "Materiales y Suministros", del programa 20 "Servicios de urbanización, legalización, construcción y mejoramiento de bienes inmuebles" y 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" con recursos de la Fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", con cargo al ejercicio fiscal 2022.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 247-2009 de fecha 02 de abril de 2009, se crea la Unidad Ejecutora Fondo Social de Solidaridad como Unidad Especial de Ejecución adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, cuya vigencia temporal se supeditó a la extinción del Fideicomiso del Fondo Social de Solidaridad creado por medio del Acuerdo Gubernativo 71-2009.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 370-2019 se prorroga la vigencia por 10 años a partir del 2 de abril de 2019, del Fondo Social de Solidaridad para que siga como unidad especial de ejecución con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras, competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

**CONSIDERANDO:**

Que en el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 293-2021 se autoriza elaborar las Modificaciones de metas físicas dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, cuando una modificación presupuestaria así lo requiera, por lo que el Fondo Social de Solidaridad -FSS- requiere una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto DOS MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS SESENTA QUETZALES EXACTOS (Q 2,302,560.00), para readecuar el presupuesto de funcionamiento de la Institución en los Grupos de gasto 100 "Servicios no Personales" y grupo 200 "Materiales y Suministros", dentro de los programas 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" y 20 "Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles" con recursos de la Fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", con cargo al ejercicio fiscal 2022.

**CONSIDERANDO:**

Que según lo preceptúa el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 293-2021 en su inciso a) y b) en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán por medio de resolución de parte de la Máxima Autoridad, cuando una reprogramación modifique metas físicas, y cuando no modifique metas físicas por medio de resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y fundamento legal citado en los párrafos anteriores.





**RESUELVE:**

**Primero:** Que en base a la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto DOS MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS SESENTA QUETZALES EXACTOS (Q 2,302,560.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", según Oficio Ref. PRESU/1058-2022 y Resolución Financiera PRESU-151-2022, ambas de fecha 14 de noviembre del año en curso, en seguimiento a lo solicitado por la Coordinación Ejecutiva mediante oficio CEFSS-3213-2022-Im de fecha 09 de noviembre de 2022, de readecuar el presupuesto asignado a la Institución ya se tienen programados varios eventos de cotización para la compra de materiales para apoyo a mejoramiento de camino rural y construcción de banqueta a cargo de esta Institución, los cuales a la fecha no cuentan con presupuesto asignado para continuar con los procesos correspondientes para su contratación, por lo cual se realizarán débitos de diferentes renglones, dentro del Centro de Costo 1919 FSS Central.

En virtud de lo anterior se readecuará dicho presupuesto en diferentes renglones de los Centros de Costo 20958 - ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, SANTA LUCIA LA REFORMA, TOTONICAPAN, 20959 - ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTÓN SANTO DOMINGO, SAN PEDRO NECTA, HUEHUETENANGO Y 20960 - ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN BANQUETA RUTA NACIONAL 14, ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPEQUEZ en seguimiento a la adquisición de materiales de construcción para 3 eventos, lo cual los centros de costo antes descritos no cuentan con el presupuesto requerido, para que el evento pueda continuar con los procesos correspondientes para contratación.

**Por lo anterior se informa que las metas físicas de los Centros de Costo a afectar se verán modificadas.**

**Segundo:** La presente deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 16-2021 del Congreso de la República.

**Tercero:** la presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

**Notifíquese.**

Lic. Mario Rodolfo del Cid D.  
Coordinador de Planificación  
Fondo Social de Solidaridad

Ing. Yidja Girón Gutiérrez  
Coordinadora Ejecutiva  
Fondo Social de Solidaridad  
-FSS-



**JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS**

**UNIDAD EJECUTORA:** Fondo Social de Solidaridad  
**CLASE DE MODIFICACIÓN:** INTRA1  
**MONTO EN NÚMEROS:** Q 2,302,560.00  
**MONTO EN LETRAS:** DOS MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS SESENTA QUETZALES EXACTOS

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021 y con base a oficio Ref.PRESU/1058-2022 del área de presupuesto del Fondo Social de Solidaridad, Reprogramación de Productos y subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en el grupo de gasto 100 "Servicios no Personales" y grupo 200 "Materiales y Suministros", dentro de los programas 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" y 20 "Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles" se realizarán débitos en varios renglones del centro de costo FSS CENTRAL derivado que se tenían programados veintiséis eventos de cotización para diversas compras, los cuales ya no fue posible llevar a cabo y no será posible ejecutar dicho presupuesto durante el presente año, con recursos de la Fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", para acreditar a distintos renglones que necesitan ser fortalecidos, según lo que se tiene programado para adquisición de materiales de Construcción dentro de los centros de Costo 20958, 20959 y 20960 se realizará débitos del centro de costo 1919 se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

**Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:**

A continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto. Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DÉBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
20	001	Dirección y coordinación						-26	Evento	Del centro de costo FSS CENTRAL derivado que se tenían programados veintiséis eventos de cotización para diversas compras, los cuales ya no fue posible llevar a cabo y no será posible ejecutar dicho presupuesto durante el presente año.
			Dirección y coordinación	Q 2,302,560.00	Q 0	Q 2,302,560.00	Q 0.00	-26	Evento	
11	002	Red vial con servicios de mantenimiento						0	Kilometro	Derivado que la Unidad de Medida del Producto y el Subproducto no son iguales y los créditos no corresponde a un incremento en km, se informa que la meta del Producto no se verá afectada
			Dirección y coordinación (convoyes)		Q 2,302,560.00		Q 2,302,560.00	3	Evento	se tienen programados 3 eventos de cotización para la compra de materiales para apoyo a construcción de muro perimetral, mejoramiento de camino rural y construcción de banquetas
				Q 2,302,560.00	Q 2,302,560.00	Q 2,302,560.00	Q 2,302,560.00			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes; 1919, 20958, 20959 y 20960; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

**Lic. Mario Rodolfo del Cid D.**  
 Coordinador de Planificación  
 Fondo Social de Solidaridad

**Ing. Yajja Girón Gutiérrez**  
 Coordinadora Ejecutiva  
 Fondo Social de Solidaridad  
 -FSS-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	1 DE 2
		FECHA :	14/11/2022
		HORA :	16:55.39
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 29 ✓
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>								-2,302,560.00	0.00
000-022-0001 Dirección y coordinación									
	20	00	000	001	000	100	21	-1,375,000.00	0.00
	20	00	000	001	000	200	21	-927,560.00	0.00

**CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
<b>Total</b>								2,302,560.00	0.00
7-005-0002 Dirección y coordinación (convoyes)									
	11	00	000	002	000	200	21	2,302,560.00	0.00

**RESUMEN POR SUBPRODUCTO**

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-022-0001 Dirección y coordinación	-2,302,560.00	0
017-005-0002 Dirección y coordinación (convoyes)	0	2,302,560.00
<b>Total</b>	<b>-2,302,560.00</b>	<b>2,302,560.00</b>

**RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	-2,302,560.00	2,302,560.00
0000-SIN ORGANISMO	-2,302,560.00	2,302,560.00
0000-SIN CORRELATIVO	-2,302,560.00	2,302,560.00
<b>Total</b>	<b>-2,302,560.00</b>	<b>2,302,560.00</b>

REPROGRAMACIÓN DE VARIOS CENTROS DE COSTO CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ"

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



<b>SISTEMA DE GESTION</b> SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	<b>PAGINA :</b> 2 DE 2 <b>FECHA :</b> 14/11/2022 <b>HORA :</b> 16:55.39 <b>REPORTE:</b> R00817622.rpt
------------------------------------	--	--

<b>CODIGO</b>	<b>ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO</b>	<b>COMPROBANTE No.:</b>  29
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

<b>DOC. RESPALDO:</b> ACUERDO MINISTERIAL	<b>NO. DOC. RESPALDO:</b>	<b>FECHA DOC. RESPALDO:</b>
<b>CLASE MODIFICACIÓN:</b> INTRA1		<b>REPROGRAMACIÓN:</b> X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
217	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	-26	Evento
217	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	-26	Evento

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
217	11	00	000	002	000	017-005-0002	Dirección y coordinación (convoyes)	3	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
217	11	00	000	002	000	017-005	Red vial con servicios de mantenimiento	Derivado que la Unidad de Medida del Producto y el Subproducto no son iguales y los créditos no corresponde a un incremento en km, se informa que la meta del Producto no se verá afectada	

Centro Costo Consolidados
1919-9; 20958-1; 20959-1; 20960-1;

REPROGRAMACION DE VARIOS CENTROS DE COSTO CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ"

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

  
Lic. **Mario Rodolfo del Cid D.**  
Coordinador de Planificación  
Fondo Social de Solidaridad

  
Ing. **Yidja Giron Gutierrez**  
Coordinadora Ejecutiva  
Fondo Social de Solidaridad



RESOLUCIÓN PRESU 151-2022

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

**CONSIDERANDO**

Que el Fondo Social de Solidaridad, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala y el Acuerdo Ministerial número 370-2019 emitido por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, de fecha 01 de abril de 2019, "Artículo número 13, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

**CONSIDERANDO**

Que con base en lo que para el efecto dispone del Decreto 16-2021 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintidós", lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que el Fondo Social de Solidaridad puede ejecutar. Así como lo establecido el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 2, literal c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto".

**POR TANTO:**

El Coordinador Ejecutivo del Fondo Social de Solidaridad, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en los grupos de gasto 100 "Servicios no Personales y 200 Materiales y Suministros", esto con el fin primordial de cumplir con los compromisos adquiridos en el presente ejercicio fiscal, por un monto total de: **DOS MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS SESENTA QUETZALES EXACTOS (Q 2,302,560.00)**, dentro de los Programas: "11 DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" y Programa 20 "SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES", con recursos de la Fuente de Financiamiento: 21 "Ingresos tributarios IVA Paz".

Guatemala, 14 de noviembre del 2022.

*Ing. Yidja Giron Gutiérrez*  
*Coordinadora Ejecutiva*  
*Fondo Social de Solidaridad*

*-FSS-*  
Avenida Petapa 47-79, Zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,  
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200





GOBIERNO DE GUATEMALA  
 COORDINACIÓN FINANCIERA  
 FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD  
 DR. ALEJANDRO CIAMARTI  
 INFRAESTRUCTURA  
 VIVIENDA

RECEBIDO  
 11 NOV 2022  
 HORA: 11:10 FIRMA: [Signature]



FSS  
 FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Guatemala, 09 de noviembre de 2022  
 Oficio CEFSS-3213-2022-lm

Licenciado  
 Blas Oscar Matul González  
 Coordinación Financiera a.i.  
 Fondo Social de Solidaridad  
 Presente

Estimado Licenciado Matul:

De manera atenta me dirijo a usted, en relación al Oficio CP/558-2022 de fecha 09 de noviembre de 2022, emitido por la Coordinación de Planificación de esta Unidad Ejecutora, por medio del cual informa, "(...)" que a la presente fecha se tiene programados varios eventos de cotización para la compra de materiales para apoyo a construcción de mejoramiento de calles y caminos rurales, requeridos a esta Institución, a la fecha no cuentan con presupuesto asignado para continuar con los procesos correspondientes para su contratación, por lo que se informa que según la programación de la ejecución del Centro de Costo 1919 FSS CENTRAL, no utilizará la totalidad del presupuesto asignado en varios renglones, por lo que se puede disponer de los mismos con la finalidad que los renglones de los eventos descritos en el cuadro de abajo cuenten con disponibilidad presupuestaria para su contratación, los cuales se ejecutaran dentro del Programa II "Desarrollo de la infraestructura Vial", (...)"

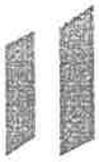
Derivado de lo anterior se solicita se realicen las gestiones correspondientes para que sea tomada en consideración la propuesta realizada en el oficio en mención por un monto de DOS MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS SESENTA QUETZALES EXACTOS (Q. 2,302,560.00), para los proyectos que se detalla en el referido oficio.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

[Signature]  
 Ing. Yidja Giron Gutiérrez  
 Coordinadora Ejecutiva  
 Fondo Social de Solidaridad  
 -FSS-

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia  
 Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322 0000



**GOBIERNO de  
GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE  
COMUNICACIONES,  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA



Guatemala, 14 de noviembre de 2022  
Oficio Ref. PRESU: 1058-2022

Licenciado

**Walter Rosendo González García**

**Director**

**Dirección de Administración Financiera -DAF-**

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Su Despacho

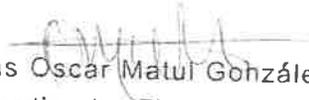
**Licenciado González:**

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar instrucciones a donde corresponda, para darle trámite a la presente solicitud de reprogramación de centros de costo contenida en el Comprobante de Reprogramación Subproductos Número 29, con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" por un monto de **DOS MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS SESENTA QUETZALES EXACTOS (Q2,302,560.00)**.

Esta reprogramación, se gestiona para readecuar el presupuesto del Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente,

  
Blas Oscar Matul González  
Coordinador Financiero a.i.  
Fondo Social de Solidaridad

Vo. Bo.

  
Ing. Yidja Girón Gutiérrez  
Coordinadora Ejecutiva  
Fondo Social de Solidaridad  
-FSS-

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,  
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

[www.fss.gov.gt](http://www.fss.gov.gt)

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 14/11/2022
		HORA : 16:55.39
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 29
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

Total								-2,302,560.00	0.00
000-022-0001	Dirección y coordinación								
	20	00	000	001	000	100	21	-1,375,000.00	0.00
	20	00	000	001	000	200	21	-927,560.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

Total								2,302,560.00	0.00
7-005-0002	Dirección y coordinación (convoyes)								
	11	00	000	002	000	200	21	2,302,560.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			DEBITO	CREDITO
SUBPRODUCTO				
000-022-0001	Dirección y coordinación		-2,302,560.00	0
017-005-0002	Dirección y coordinación (convoyes)		0	2,302,560.00
			-2,302,560.00	2,302,560.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			DÉBITO	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ			-2,302,560.00	2,302,560.00
0000-SIN ORGANISMO			-2,302,560.00	2,302,560.00
0000-SIN CORRELATIVO			-2,302,560.00	2,302,560.00
Total			-2,302,560.00	2,302,560.00

REPROGRAMACION DE VARIOS CENTROS DE COSTO CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ"	
DESCRIPCIÓN	

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 14/11/2022 HORA : 16:55.39 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:  29
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

**RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
--------------------------	--------	---------

**METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO**

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
217	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	-26	Evento
217	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	-26	Evento

**METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO**

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
217	11	00	000	002	000	017-005-0002	Dirección y coordinación (convoyes)	3	Evento

**JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION**

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
217	11	00	000	002	000	017-005	Red vial con servicios de mantenimiento	Derivado que la Unidad de Medida del Producto y el Subproducto no son iguales y los créditos no corresponde a un incremento en km, se informa que la meta del Producto no se verá afectada

**Centro Costo Consolidados**

1919-9; 20958-1; 20959-1; 20960-1;

**REPROGRAMACION DE VARIOS CENTROS DE COSTO CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ"**

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Blas Oscar Matul González  
Coordinador Financiero a.i.  
Fondo Social de Solidaridad

Ing. Yidja Girón Gutiérrez  
Coordinadora Ejecutiva  
Fondo Social de Solidaridad

-FSS-



## FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD JUSTIFICACIÓN PARA REPROGRAMACIÓN

El Fondo Social de Solidaridad, tiene como objetivo ejecutar programas, proyectos y actividades para el desarrollo económico, social y humanitario para beneficio de la población guatemalteca y con ello cumplir con los compromisos institucionales en el presente ejercicio fiscal. Por tal motivo se presenta la siguiente reprogramación indicando los renglones presupuestarios afectados por la cantidad de **DOS MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS SESENTA QUETZALES EXACTOS (Q2,302,560.00)**.

### DETALLE DE DÉBITOS PRESUPUESTARIOS

**Programa 20 “Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles”**

**Subprograma 00 “Sin Subprograma”**

**Proyecto 000 “Sin Proyecto”**

**Actividad 001 “Dirección y Coordinación”**

**Fuente de Financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA-Paz”**

**Q2,302,560.00**

#### **Renglón 131 “Viáticos en el exterior” Q128,000.00**

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, en función a que para el presente ejercicio fiscal, no se tiene programados viáticos al exterior y no se ejecutara la totalidad del presupuesto disponible, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

#### **Renglón 133 “Viáticos en el interior” Q79,000.00**

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, en función a que para el presente ejercicio fiscal, no se tiene programados viáticos al interior y no se ejecutara la totalidad del presupuesto disponible, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

#### **Renglón 158 “Derechos de bienes intangibles” Q325,000.00**

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, en función a que ya fueron realizadas las adquisiciones de licencias de software para el presente ejercicio fiscal, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

#### **Renglón 162 “Mantenimiento y reparación de equipo de oficina” Q25,000.00**

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, derivado que los gastos programados por concepto de mantenimiento a las fotocopiadoras ya se realizaron, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

#### **Renglón 168 “Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo” Q15,000.00**

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, ya que que los gastos programados por concepto de mantenimiento a impresoras ya se realizaron, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.



Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,  
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200





**Renglón 169 “Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos” Q55,000.00**

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, derivado que los gastos programados por el servicio de mantenimiento y reparación de los aires acondicionados instalados en las oficinas que ocupa el Fondo Social de Solidaridad para el presente ejercicio fiscal ya fueron realizados, por lo que, no se ejecutara la totalidad del presupuesto disponible, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

**Renglón 174 “Mantenimiento y reparación de instalaciones” Q270,000.00**

Se solicita debitar el saldo presupuestario vigente a la fecha en el presente renglón de gasto, derivado a que no se ejecutara el mismo durante el presente año, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 8 del Oficio Circular 01-2022/MINFIN, que contiene las Disposiciones Presidenciales para la Eficiencia, Control y Priorización del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2022, por lo que, se propone realizar el débito del saldo presupuestario del renglón descrito.

**Renglón 185 “Servicios de capacitación” Q113,000.00**

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, derivado que no se realizara las contrataciones de servicios de capacitación para el presente ejercicio fiscal, por lo que no se ejecutara la totalidad del presupuesto disponible, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

**Renglón 186 “Servicios de informática y sistemas computarizados” Q10,000.00**

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, en función a que la contratación por los servicios informáticos ya fue pagada, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

**Renglón 191 “Primas y gastos de seguros y fianzas” Q355,000.00**

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, ya que los gastos programados por la contratación de pólizas de seguro para vehículos, equipo electrónico y contra incendios, ya fueron realizadas, por lo que, no se ejecutara la totalidad del presupuesto disponible, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

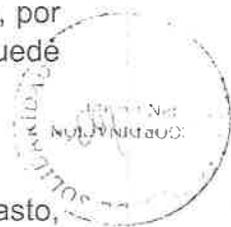
**Renglón 232 “Acabados textiles” Q75,000.00**

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, derivado que las compras de wipe y continas que estaban programadas para el presente ejercicio fiscal ya fueron realizadas, por lo que, no se ejecutara la totalidad del presupuesto disponible, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

**Renglón 233 “Prendas de vestir” Q260,000.00**

Se solicita debitar el saldo presupuestario vigente a la fecha en el presente renglón de gasto, derivado a que no se ejecutara la totalidad del presupuesto disponible durante el presente año, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 8 del Oficio Circular 01-2022/MINFIN,

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,  
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200





que contiene las Disposiciones Presidenciales para la Eficiencia, Control y Priorización del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2022, por lo que, se propone realizar el débito del saldo presupuestario del renglón descrito.

**Renglón 243 “Productos de papel o cartón” Q30,000.00**

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, ya que los gastos programados por la compra de papel higiénico, papel secamanos y sobres manila, ya fueron realizadas, por lo que, no se ejecutara la totalidad del presupuesto disponible, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

**Renglón 253 “Llantas y neumáticos” Q60,000.00**

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, en función a que de acuerdo a la estimación de la ejecución para el presente ejercicio fiscal, no se ejecutara la totalidad del presupuesto disponible para la compra de llantas para la flotilla vehicular a cargo de la Coordinación de Transportes del Fondo Social de Solidaridad, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

**Renglón 254 Artículos de caucho” Q30,000.00**

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, en función a que de acuerdo a la estimación de la ejecución para el presente ejercicio fiscal, no se ejecutara la totalidad del presupuesto disponible para la compra bolsas de hules, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

**Renglón 261 “Elementos y compuestos químicos” Q31,500.00**

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, en función a que de acuerdo a la estimación de la ejecución para el presente ejercicio fiscal, no se ejecutara la totalidad del presupuesto disponible para la compra thinner, silicon e hipoclorito, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

**Renglón 262 “Combustibles y lubricantes” Q100,000.00**

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, en función a que de acuerdo a la programación de la ejecución para el presente ejercicio fiscal, ya se realizaron las adquisiciones de cupones de combustible, lubricantes, aceites y liquido de freno, por lo que no se ejecutara la totalidad del presupuesto disponible, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

**Renglón 272 “Productos de vidrio” Q90,000.00**

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, en función a que de acuerdo a la estimación de la ejecución para el presente ejercicio fiscal, no se ejecutara la totalidad del presupuesto disponible, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.





### **Renglón 273 “Productos de loza y porcelana” Q10,000.00**

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, en función a que de acuerdo a la programación de la ejecución para el presente ejercicio fiscal, ya se realizaron las adquisiciones de inodoros y mingitorios, por lo que no se ejecutara la totalidad del presupuesto disponible, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

### **Renglón 275 “Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso” Q80,000.00**

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, en función a que de acuerdo a la programación de la ejecución para el presente ejercicio fiscal, ya se realizó la compra de cubetas de pasta y planchas de tabla de yeso, por lo que no se ejecutara la totalidad del presupuesto disponible, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

### **Renglón 291 “Útiles de oficina” Q60,000.00**

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, en función a que de acuerdo a la estimación de la ejecución para el presente ejercicio fiscal, el renglón cuenta con el presupuesto suficiente para las compras programadas de sellos y útiles de oficina, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

### **Renglón 297 “Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas” Q25,000.00**

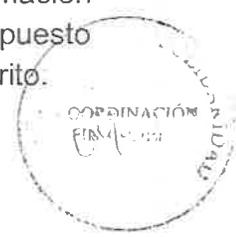
Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, en función a que de acuerdo a la programación de la ejecución para el presente ejercicio fiscal, ya se realizó la compra de tubos led, cable, baterías, tomacorrientes, cable de red utp y materiales eléctricos varios, por lo que no se ejecutara la totalidad del presupuesto disponible, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

### **Renglón 298 “Accesorios y repuestos en general” Q60,000.00**

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, en función a que de acuerdo a la programación de la ejecución para el presente ejercicio fiscal, ya se realizaron las adquisiciones de repuestos para la flotilla vehicular, por lo que no se ejecutara la totalidad del presupuesto disponible, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.

### **Renglón 299 “Otros materiales y suministros” Q16,060.00**

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, en función a que de acuerdo a la estimación de la ejecución para el presente ejercicio fiscal, no se ejecutara la totalidad del presupuesto disponible, razón por la cual se puede utilizar el saldo presupuestario del renglón descrito.





## DETALLE DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

**Programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”**

**Subprograma 00 “Sin Subprograma”**

**Proyecto 000 “Sin Proyecto”**

**Actividad 002 “Mantenimiento de la Red Vial”**

**Fuente de Financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA-Paz”**

**Q2,302,560.00**

11-00-000-002-000-0416-21-0000-0000 Q844,800.00

11-00-000-002-000-1306-21-0000-0000 Q834,240.00

11-00-000-002-000-0301-21-0000-0000 Q623,520.00

**Renglón 214 “Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas”  
Q10,309.00**

Se solicita el crédito en el presente renglón de gasto, para la compra de materiales, los cuales serán utilizados en la construcción de la banqueta en la ruta nacional 14, Antigua Guatemala, Sacatepéquez, como se detalla en el cuadro siguiente:

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
60104	Tabla; Ancho: 12 Pulgadas; Grosor: 1 Pulgadas; Largo: 10 Pies; Material: Madera de pino rústico;	Unidad	53	Q 176.00	Q 9,328.00
38670	Paral; Ancho: 3 Pulgadas(s); Grosor: 3 Pulgadas(s); Largo: 10 pies; Material: Pino rústico;	Unidad	9	Q 109.00	Q 981.00
<b>TOTAL</b>					<b>Q 10,309.00</b>

**Renglón 223 “Piedra, arcilla y arena” Q74,192.00**

Se solicita el crédito en el presente renglón de gasto, para la compra de materiales, los cuales serán utilizados en la construcción de la banqueta en la ruta nacional 14, Antigua Guatemala, Sacatepéquez, como se detalla en el cuadro siguiente:

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2764	Arena; Variedad: De río;	Unidad	134	Q 184.00	Q 24,656.00
2144	Piedrín; Grosor: 1/2 pulgadas;	Unidad	144	Q 344.00	Q 49,536.00
<b>TOTAL</b>					<b>Q 74,192.00</b>

**Renglón 267 “Tintes, pinturas y colorantes” Q1,455.00**

Se solicita el crédito en el presente renglón de gasto, para la compra de materiales, los cuales serán utilizados en la construcción de la banqueta en la ruta nacional 14, Antigua Guatemala, Sacatepéquez, como se detalla en el cuadro siguiente:

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,  
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200



CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
82912	Pintura; Aplicación: Metal; Color: Varios; Composición: Anticorrosiva; Tipo: Mate;	Bote	3	Q 485.00	Q 1,455.00
<b>TOTAL</b>					<b>Q 1,455.00</b>

### Renglón 274 "Cemento" Q1,916,640.00

Se solicita el crédito en el presente renglón de gasto, para la compra de cemento, el cual será utilizado para el mejoramiento del camino rural en Santa Lucia la Reforma, Totonicapan; mejoramiento del camino rural en San Pedro Necta, Huehuetenango; y, en la construcción de la banqueta en la ruta nacional 14, Antigua Guatemala, Sacatepéquez, como se detalla en el cuadro siguiente:

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
38859	Cemento; Color: Gris; Resistencia: 4060 psi; Textura: Polvo; Tipo: Ugc; Uso: Construcción;	Saco	12,720	Q 132.00	Q1,679,040.00
3645	Cemento; Color: Gris; Resistencia: 4000 psi.; Textura: Polvo; Tipo: Ugc; Uso: Construcción;	Saco	1,800	Q 132.00	Q 237,600.00
<b>TOTAL</b>					<b>Q1,916,640.00</b>

### Renglón 281 "Productos siderúrgicos" Q298,128.00

Se solicita el crédito en el presente renglón de gasto, para la compra de materiales, los cuales serán utilizados en la construcción de la banqueta en la ruta nacional 14, Antigua Guatemala, Sacatepéquez, como se detalla en el cuadro siguiente:

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
39046	Electromalla; Cuadros: 6 x 6 pulgadas; Grado: 70; Material: Acero; Tipo: - 3/3 6.20mm;	Plancha	102	Q 928.00	Q 94,656.00
36280	Varilla; Grado: 40; Grosor: 1/2 pulgada; Largo: 6 Metro(s); Material: Hierro;	Quintal	652	Q 106.00	Q 69,112.00
36275	Varilla; Grado: 40; Grosor: 1/4 pulgada; Largo: 6 Metro(s); Material: Hierro;	Quintal	306	Q 24.00	Q 7,344.00
80398	Alambre de amarre; Calibre: 16; Tipo: Hierro dulce;	Rollo	288	Q 13.00	Q 3,744.00

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,  
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200





CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
33208	Perfil angular; Ancho: 1 Pulgadas(s); Grosor: 1/4 pulgadas; Largo: 6 Metro(s); Material: Hierro;	Unidad	252	Q 300.00	Q 75,600.00
33209	Perfil angular; Ancho: 1 1/2 pulgadas; Grosor: 1/4 pulgadas; Largo: 6 Metro(s); Material: Hierro;	Unidad	101	Q 472.00	Q 47,672.00
<b>TOTAL</b>					<b>Q 298,128.00</b>

**Renglón 283 “Productos de metal y sus aleaciones” Q1,836.00**

Se solicita el crédito en el presente renglón de gasto, para la compra de materiales, los cuales serán utilizados en la construcción de la banqueta en la ruta nacional 14, Antigua Guatemala, Sacatepéquez, como se detalla en el cuadro siguiente:

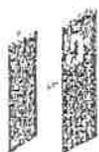
CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
36253	Clavo; Material: Metal; Tamaño: 3 pulgada; Tipo: Con cabeza; Uso: Madera;	Bolsa	153	Q 12.00	Q 1,836.00
<b>TOTAL</b>					<b>Q 1,836.00</b>

Derivado a la necesidad del Fondo Social de Solidaridad, se solicita la presente reprogramación con fuente de financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA-Paz”, por lo que se requiere de sus buenos oficios para darle tramite al presente movimiento por un monto total de **DOS MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS SESENTA QUETZALES EXACTOS (Q2,302,560.00)**.

  
Blas Oscar Matul González  
Coordinador Financiero a.i.  
Fondo Social de Solidaridad

  
Ing. Yidja Girón Gutiérrez  
Coordinadora Ejecutiva  
Fondo Social de Solidaridad  
-FSS-

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,  
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200



## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala, el veintiocho (28) de octubre de dos mil veintidós (2022), siendo las 10:00 horas. Constituidos en la Avenida Petapa cuarenta y siete guion setenta y nueve (47-79) zona doce (12) Plaza Grecia, tercer (3er.) ala norte, oficinas del Fondo Social de Solidaridad. **NOTIFICO A: BLAS OSCAR MATUL GONZALEZ** el contenido del **OFICIO CEFSS-3015-2022-YGG/nm**, de fecha **28 de octubre de 2022** suscrito por la Coordinadora Ejecutiva del Fondo Social de Solidaridad por medio de cédula de notificación, quien de enterado Si firma.

F)   
NOTIFICADO

Guatemala, 28 de octubre de 2022  
Ref. Oficio CEFSS-3015-2022-YGG/nm

Señor  
**Bías Oscar Matul Gonzalez**  
ENCARGADO DEL MÓDULO DE PRESUPUESTO  
Fondo Social de Solidaridad  
Presente

Ingeniero Maldonado:

*Sírvase tomar nota que, en mi calidad de Coordinadora Ejecutiva, del Fondo Social de Solidaridad –FSS, se le requiere que adicionalmente a las funciones que viene desempeñando, sea nombrado como Coordinador Financiero ad ínterin, del 2 al 15 de noviembre del presente año.*

*Consiguientemente, se le solicita realizar las actividades inherentes al área asignada, de acuerdo a las responsabilidades y obligaciones contractuales respectivas.*

*Agradeciéndole su disponibilidad para aportar sus servicios a esta Institución, los cuales estoy seguro ayudaran a mantener y superar los objetivos proyectados.*

Atentamente,

*Ing. Yidja Giron Gutiérrez*  
*Coordinadora Ejecutiva*  
*Fondo Social de Solidaridad*  
*-FSS-*

C.c.  
Coordinación de Recursos Humanos  
Coordinación de Financiera  
Expediente

Av. Petapa 47-79 Zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia" 3er nivel ala norte Guatemala  
+502 2322-8200

www.fss.gob.gt siguenos en    como Fondo Social de Solidaridad

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
 FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD  
 PROGRAMACIÓN DE GASTOS RENGLÓN 133 "VIÁTICOS EN EL INTERIOR"  
 EJERCICIO FISCAL 2022

No.	Nombre	Cuota Diaria	Ejecutado												Proyección de Gasto		TOTAL	
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre				
1			Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	-
2			Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	-
3			Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	-
<b>TOTAL</b>			Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	-

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada y Proyección de ejecución.

Nota: para los meses de noviembre y diciembre del presente ejercicio fiscal no se liene programados viáticos en el interior.

Presupuesto Vigente Q 79,380.00  
 Proyección de Gasto Q -  
 Déficit / Economía Q 79,380.00



**MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**  
**FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD**  
**PROGRAMACIÓN DE GASTOS RENGLÓN 131 "VIÁTICOS EN EL EXTERIOR"**  
**EJERCICIO FISCAL 2022**

No.	Nombre	Cuota Diaria	Ejecutado												Proyección de Gasto			TOTAL	
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Noviembre	Diciembre			
1			Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
2			Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
3			Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
<b>TOTAL</b>			Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada y Proyección de ejecución.

Nota: para los meses de noviembre y diciembre del presente ejercicio fiscal no se tiene programados viáticos en el exterior.

Presupuesto Vigente      Q 128,000.00  
 Proyección de Gasto      Q -  
 Déficit / Economía      Q 128,000.00



**Sistema de Contabilidad Integridad Gubernamental**  
**Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Consolidada**  
**Dinámico de Gastos Mensualizado**

PAGINA : 1 DE 2  
 FECHA : 15/11/2022  
 HORA : 10:07:51  
 REPORTE : R00817366.rpt

UNIDAD\_EJECUTORA = 217, FUENTE = 21, PROGRAMA = 20, RENGLOIN = 131,133,158,162,168,169,174,185,186,191,232,233,243,253,254,261,262,272,273,275,291,297,298,299  
 - Entidad / Unidad Ejecutora - Programa - Subprograma - Actividad u obra - Fuente de financiamiento - Renglon -

**DEL MES ENERO AL MES DE NOVIEMBRE**

EJERCICIO: 2.022

DEVENGADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
11130013-0217	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD												
20	SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES SIN SUBPROGRAMA												
20 00	20 00 000 001 DIRECCION Y COORDINACION												
000	000												
21	INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ												
131	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
133	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
158	0.00	0.00	0.00	0.00	314,823.75	5,790.00	20,340.00	0.00	62,350.00	24,750.00	0.00	0.00	428,053.75
162	11,350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,050.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,400.00
168	0.00	0.00	0.00	1,275.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,275.00
169	0.00	0.00	0.00	0.00	9,950.00	0.00	0.00	0.00	16,500.00	0.00	0.00	0.00	26,450.00
174	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
185	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
186	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,000.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00	80,000.00
191	0.00	0.00	0.00	0.00	354,624.59	0.00	0.00	0.00	0.00	55,967.91	0.00	0.00	410,592.50
232	0.00	0.00	9,999.00	0.00	0.00	72.50	0.00	286.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,337.50
233	0.00	0.00	350.00	0.00	2,520.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,870.00
243	0.00	9,888.00	154.70	0.00	0.00	1,794.50	190.00	9,998.40	14,586.00	24,900.00	0.00	0.00	36,511.60
253	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	865.10	0.00	0.00	0.00	0.00	865.10
254	0.00	0.00	0.00	0.00	1,700.00	79.95	0.00	2,491.45	0.00	3,870.00	0.00	0.00	10,591.40
261	0.00	1,600.00	850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,450.00
262	0.00	0.00	0.00	50.00	90,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,817.00	0.00	0.00	104,867.00
272	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,100.00
273	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	264.50	0.00	11,460.70	0.00	0.00	11,725.20
275	0.00	0.00	0.00	0.00	3,840.00	29,535.65	0.00	0.00	1,450.00	0.00	2,135.00	0.00	37,060.65
291	0.00	7,695.50	3,099.00	0.00	1,541.45	10,430.00	2,652.40	10,661.40	110.00	5,965.84	0.00	0.00	42,367.59
297	0.00	19,653.00	0.00	2,350.00	6,562.00	88,738.45	5,930.00	26,111.25	376.00	498.00	0.00	0.00	150,228.70
298	0.00	19,096.00	20,300.00	9,880.00	8,250.00	14,486.00	0.00	24,783.00	23,898.79	24,115.00	0.00	0.00	144,798.79
299	0.00	880.00	0.00	0.00	74.00	1,178.95	0.00	279.25	1,655.00	1,000.00	0.00	0.00	5,067.20
TOTAL	11,350.00	58,803.50	36,077.70	12,230.00	793,885.79	182,411.50	46,916.90	88,081.95	132,338.19	181,931.45	2,135.00	0.00	1,546,161.98
TOTAL	11,350.00	58,803.50	36,077.70	12,230.00	793,885.79	182,411.50	46,916.90	88,081.95	132,338.19	181,931.45	2,135.00	0.00	1,546,161.98
TOTAL	11,350.00	58,803.50	36,077.70	12,230.00	793,885.79	182,411.50	46,916.90	88,081.95	132,338.19	181,931.45	2,135.00	0.00	1,546,161.98
TOTAL	11,350.00	58,803.50	36,077.70	12,230.00	793,885.79	182,411.50	46,916.90	88,081.95	132,338.19	181,931.45	2,135.00	0.00	1,546,161.98

**Sistema de Contabilidad Integrada Gub. Central**  
**Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada**  
**Dinámico de Gastos Mensualizado**

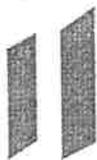
PAGINA : 2 DE 2  
 FECHA : 15/11/2022  
 HORA : 10:07.51  
 REPORTE : R00817366.rpt

UNIDAD\_EJECUTORA = 217, FUENTE = 21, PROGRAMA = 20, RENGLON = 131,133,158,162,169,174,185,186,191,232,233,243,253,254,261,262,272,273,275,291,297,298,299  
 - Entidad / Unidad Ejecutora - Programa - Subprograma - Actividad u obra - Fuente de financiamiento - Renglon -  
 DEL MES ENERO AL MES DE NOVIEMBRE

EJERCICIO: 2,022

DEVENGADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
TOTAL 20 SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES	11,350.00	58,803.50	36,077.70	12,230.00	793,885.79	182,411.50	46,916.90	88,081.95	132,338.19	181,931.45	2,135.00	0.00	1,546,161.98
TOTAL 11:30013-0217 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	11,350.00	58,803.50	36,077.70	12,230.00	793,885.79	182,411.50	46,916.90	88,081.95	132,338.19	181,931.45	2,135.00	0.00	1,546,161.98
<b>TOTAL GENERAL</b>	11,350.00	58,803.50	36,077.70	12,230.00	793,885.79	182,411.50	46,916.90	88,081.95	132,338.19	181,931.45	2,135.00	0.00	1,546,161.98





RESOLUCIÓN PRESU 151-2022

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA  
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

---

**CONSIDERANDO**

Que el Fondo Social de Solidaridad, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala y el Acuerdo Ministerial número 370-2019 emitido por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, de fecha 01 de abril de 2019, "Artículo número 13, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

**CONSIDERANDO**

Que con base en lo que para el efecto dispone del Decreto 16-2021 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintidós", lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que el Fondo Social de Solidaridad puede ejecutar. Así como lo establecido el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 2, literal c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto".

**POR TANTO:**

El Coordinador Ejecutivo del Fondo Social de Solidaridad, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en los grupos de gasto 100 "Servicios no Personales y 200 Materiales y Suministros", esto con el fin primordial de cumplir con los compromisos adquiridos en el presente ejercicio fiscal, por un monto total de: **DOS MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS SESENTA QUETZALES EXACTOS (Q 2,302,560.00)**, dentro de los Programas: "11 DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" y Programa 20 "SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES", con recursos de la Fuente de Financiamiento: 21 "Ingresos tributarios IVA Paz".

Guatemala, 14 de noviembre del 2022.

*Ing. Yidja Girón Gutiérrez*  
*Coordinadora Ejecutiva*  
*Fondo Social de Solidaridad*

-FSS-

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,  
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200





GOBIERNO DE  
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTI

MINISTERIO DE FINANCIERA  
COMUNICACIONES, RIDAD  
INFRAESTRUCTURA  
Y VIVIENDA

RECIBIDO  
11 NOV 2022

HORA: 11:10 FIRMA:



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Guatemala, 09 de noviembre de 2022  
Oficio CEFSS-3213-2022-Im

**Licenciado**

**Blas Oscar Matul González**  
**Coordinación Financiera a.i.**  
**Fondo Social de Solidaridad**  
**Presente**

**Estimado Licenciado Matul:**

De manera atenta me dirijo a usted, en relación al Oficio CP/558-2022 de fecha 09 de noviembre de 2022, emitido por la Coordinación de Planificación de esta Unidad Ejecutora, por medio del cual informa, “(...) que a la presente fecha se tiene programados varios eventos de cotización para la compra de materiales para apoyo a construcción de mejoramiento de calles y caminos rurales, requeridos a esta Institución, a la fecha no cuentan con presupuesto asignado para continuar con los procesos correspondientes para su contratación, por lo que se informa que según la programación de la ejecución del Centro de Costo 1919 FSS CENTRAL, no utilizará la totalidad del presupuesto asignado en varios renglones, por lo que se puede disponer de los mismos con la finalidad que los renglones de los eventos descritos en el cuadro de abajo cuenten con disponibilidad presupuestaria para su contratación, los cuales se ejecutaran dentro del Programa 11 “Desarrollo de la infraestructura Vial”, (...)”

Derivado de lo anterior se solicita se realicen las gestiones correspondientes para que sea tomada en consideración la propuesta realizada en el oficio en mención por un monto de DOS MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS SESENTA QUETZALES EXACTOS (Q. 2,302,560.00), para los proyectos que se detalla en el referido oficio.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

*Ing. Yidja Girón Gutiérrez*  
*Coordinadora Ejecutiva*  
*Fondo Social de Solidaridad*  
*-FSS-*

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,  
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad

Guatemala, miércoles 09 de noviembre de 2,022  
Oficio CP/558-2022

Ingeniera  
Yidja Girón Gutiérrez  
Coordinadora Ejecutiva  
Fondo Social de Solidaridad  
Presente.

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD  
COORDINACIÓN EJECUTIVA



Estimada Ingeniera.

El motivo del presente es para informar que a la fecha se tienen programados varios eventos de cotización para la compra de materiales para apoyo a construcción de mejoramiento de calles y caminos rurales, requerido a esta Institución, a la fecha no cuentan con presupuesto asignado para continuar con los procesos correspondientes para su contratación, por lo que se informa que según la programación de la ejecución del Centro de Costo 1919 FSS CENTRAL, no utilizará la totalidad del presupuesto asignado en varios renglones, por lo que se puede disponer de los mismos con la finalidad que los renglones de los eventos descritos en el cuadro de abajo cuenten con disponibilidad presupuestaria para su contratación, los cuales se ejecutarán dentro del Programa 11 "Desarrollo de la infraestructura Vial", como se describe a continuación:

DEBITOS				
FTE	PROGRA- MA	CC	RENLÓN	MONTO A DEBITAR
21	20	1919 FSS CENTRAL	RENLONES VARIOS (SE ADJUNTA CUADRO)	Q 2,302,560.00
TOTAL, DEBITOS				Q 2,302,560.00
CREDITOS				
FTE	PROGRA- MA	CC	RENLÓN	MONTO A ACREDITAR
21	11	20960 - ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN BANQUETA RUTA NACIONAL 14, ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPEQUEZ	RENLONES VARIOS (SE ADJUNTA CUADRO)	Q 623,520.00
		20958 - ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, SANTA LUCIA LA REFORMA, TOTONICAPAN	RENLONES VARIOS (SE ADJUNTA CUADRO)	Q 844,800.00
		20959 - ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTON SANTO DOMINGO, SAN PEDRO NECTA, HUEHUETENANGO	RENLONES VARIOS (SE ADJUNTA CUADRO)	Q 834,240.00
TOTAL, CREDITOS				Q 2,302,560.00

Por lo antes expuesto solicito sus buenos oficios a fin que se pueda evaluar la presente propuesta y de considerarla procedente se pueda trasladar a donde corresponda para continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención a la presente, me es grato suscribirme.

Atentamente

Lic. Mario Rodolfo del Cid D.  
Coordinador de Planificación  
Fondo Social de Solidaridad

MRDD/CP/FSS  
CC. ARCHIVO

DETALLE DEBITOS

1919 FSS CENTRAL		
RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	MONTO A DEBITAR
131	Viáticos en el exterior	-Q 128,000.00
133	Viáticos en el interior	-Q 79,000.00
158	Derechos de bienes intangibles	-Q 325,000.00
162	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	-Q 25,000.00
168	Mantenimiento y Reparaciones de Equipo de computo	-Q 15,000.00
169	Mantenimiento y Reparación de otras maquinarias y equipos	-Q 55,000.00
174	Mantenimiento y reparación de instalaciones	-Q 270,000.00
185	Servicios de capacitación	-Q 113,000.00
186	Servicios de informática y sistemas computarizados	-Q 10,000.00
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	-Q 355,000.00
232	Acabados textiles	-Q 75,000.00
233	Prendas de vestir	-Q 260,000.00
243	Productos de papel o cartón	-Q 30,000.00
253	Llantas y neumáticos	-Q 60,000.00
254	Artículos de caucho	-Q 30,000.00
261	Elementos y compuestos químicos	-Q 31,500.00
262	Combustibles y lubricantes	-Q 100,000.00
272	Productos de vidrio	-Q 90,000.00
273	Productos de loza y porcelana	-Q 10,000.00
275	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso	-Q 80,000.00
291	Útiles de oficina	-Q 60,000.00
297	Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado	-Q 25,000.00
298	Accesorios y repuestos en general	-Q 60,000.00
299	Otros materiales y suministros	-Q 16,060.00
<b>TOTAL A DEBITAR</b>		<b>-Q 2,302,560.00</b>



DETALLE CREDITOS

20958 - ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTO CAMINO RURAL, SANTA LUCIA LA REFORMA, TOTONICAPAN

No.	MATERIAL	RENSION	CODIGO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	Cemento : Color: Gris; Resistencia: 4060 psi; Textura: Polvo; Tipo: Ugc; Uso: Construcción;	274	38859	Saco : 42.5 Kilogramos	6400	Q 132.00	Q 844,800.00
						TOTAL	Q 844,800.00

20959 - ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTON SANTO DOMINGO, SAN PEDRO NECTA, HUEHUETENANGO

No.	MATERIAL	RENSION	CODIGO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	Cemento : Color: Gris; Resistencia: 4060 psi; Textura: Polvo; Tipo: Ugc; Uso: Construcción;	274	38859	Saco : 42.5 Kilogramos	6320	Q 132.00	Q 834,240.00
						TOTAL	Q 834,240.00

20960 - ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN BANQUETA RUTA NACIONAL 14, ANTIGUA GUATEMALA, SACATEPEQUEZ

No.	MATERIAL	RENSION	CODIGO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	Cemento : Color: Gris; Resistencia: 4000 psi; Textura: Polvo; Tipo: Ugc; Uso: Construcción;	274	3645	Saco : 42.5 Kilogramos	1800	Q 132.00	Q 237,600.00
2	Arena: Variedad: De río;	223	2764	Unidad: 1 Metro Cúbico	134	Q 184.00	Q 24,656.00
3	Piedrín: Grosor: 1/2 pulgadas;	223	2144	Unidad: 1 Metro Cúbico	144	Q 344.00	Q 49,536.00
4	Electromalla: Cuadros: 6 x 6 pulgadas; Grado: 70; Material: Acero; Tipo: - 3/3 6.20mm;	281	39046	Plancha: 1 Unidad(es)	102	Q 928.00	Q 94,656.00
5	Varilla: Grado: 40; Grosor: 1/2 pulgada; Largo: 6 Metro(s); Material: Hierro;	281	36280	Unidad: 1 Unidad(es)	652	Q 106.00	Q 69,112.00
6	Varilla: Grado: 40; Grosor: 1/4 pulgada; Largo: 6 Metro(s); Material: Hierro;	281	36275	Unidad: 1 Unidad(es)	306	Q 24.00	Q 7,344.00
7	Alambre de amarre: Calibre: 16; Tipo: Hierro dulce;	281	80398	Rollo: 1 Libra	288	Q 13.00	Q 3,744.00
8	Clavo: Material: Metal; Tamaño: 3 pulgada; Tipo: Con cabeza; Uso: Madera;	283	36253	Bolsa: 1 Libra	153	Q 12.00	Q 1,836.00
9	Perfil Angular: Ancho: 1 Pulgadas(s); Grosor: 1/4 pulgadas; Largo: 6 Metro(s); Material: Hierro;	281	33208	Unidad: 1 Unidad(es)	252	Q 300.00	Q 75,600.00
10	Perfil Angular: Ancho: 1 1/2 Pulgadas(s); Grosor: 1/4 pulgadas; Largo: 6 Metro(s); Material: Hierro;	281	33209	Unidad: 1 Unidad(es)	101	Q 472.00	Q 47,672.00
11	Pintura: Aplicación: Metal; Color: Varios; Composición: Anticorrosiva; Tipo: Mate;	267	82912	Botte: 1 Galón	3	Q 485.00	Q 1,455.00
12	Tabla: Ancho: 12 Pulgadas; Grosor: 1 Pulgadas; Largo: 10 Pies; Material: Madera de pino rústico;	214	60104	Unidad: 1 Unidad(es)	9	Q 176.00	Q 9,328.00
13	Ancho: 3 Pulgadas(s); Grosor: 3 Pulgadas(s); Largo: 10 pies; Material: Pino rústico;	214	38670	Unidad: 1 Unidad(es)	9	Q 109.00	Q 981.00
						REGIO TOTAL	Q 629,520.00

